ACTA DE COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 09/2017
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS" POR LOTE ID N° 327.238.-

I. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de julio del año dos mil diez y siete, siendo las 10:00 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 286/2015 de fecha 16 de Julio de 2015, respondiendo a lo estipulado en el Art. 26° y 27° de la Ley, para la Evaluación de las ofertas; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas por la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Repatriados, acompañada de: Carta de Invitación, Acta de Apertura de Sobres, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y Formulario del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS" POR LOTE ID N° 327.238,** con el fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales.

II. ANTECEDENTES

a) N° de PAC: ID N° **327.238.**
b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria: los fondos para la presente contratación se encuentra previsto en los rubro 240 "Gastos por Servicios, Aseo, Mantenimiento y Reparación" con FF10 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.
c) Publicación:
En el SICP, el 23/06/2017.
Se ha realizado la invitación a potenciales oferentes, conforme al Art. 32 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas": **BIOS GROUP S.R.L., DATA SYSTEMS SAECA, INFOCENTER S.A., SOLUCIONES INTEGRALES S.A. y SHIROSAWA COMPANY SAIC.**

III. APERTURA DE SOBRE:

En fecha 03 de julio del año 2017, llegado la hora tope para presentación de ofertas se cuenta con los sobres de la firmas: **INSUSERV Soluciones Generales, DATA SYSTEMS SAECA, IGC S.R.L., S.PAZOS, SISTECO PARAGUAY S.R.L.,** siendo las 09:10 horas, en la oficina de la Coordinación de la UOC, en presencia de la funcionaria: Nancy Godoy, Coordinadora de la UOC, el Encargado de Departamento de Monitoreo de Contrato Abg. Mario Barreto y por la firma SISTECO PARAGUAY S.R.L., el Sr. Carlos Javier Chávez Ferreira con C.I. N° 5.145.908 y por la firma DATA SYSYTEMS S.A.E.C.A. la Sra. Dulce María Insfran Ziomek con C.I. N° 4.178.642.- se procede a la apertura de los sobres.
Se transcribe la observación realizada en el acta de apertura:
La representante de la empresa DATASYSTEMS SAECA deja constancia de lo siguiente:
Las empresas INSUSERV, IGC S.R.L. y SISTECO PARAGUAY S.A., no presentan Certificado de Origen Nacional.
La empresa IGC S.R.L. presenta alterado el formulario Nº 1 (Incluye una información donde se menciona la CD de referencia, 10/2017).
La empresa **SISTECO PARAGUAY S.R.L.** presenta alterado el formulario Nº 2 (Incluye una información donde se menciona la CD de referencia, 10/2017).

IV. MONTOS DE LAS OFERTAS:

A modo de facilitar la evaluación, se expone el cuadro de las ofertas:
LOTE I. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA CANNON IR 1022

	EMPRESA	PRECIO TOTAL POR LOTE
1	INSUSERV	590.000
2	DATA SYSTEMS SAECA.	2.000.000
3	IGC S.R.L.	601.000
4	S.PAZOS	645.000
5	SISTECO PARAGUAY S.R.L.	609.000

LOTE II: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA CANNON IR 2530

	EMPRESA	PRECIO TOTAL POR LOTE
1	INSUSERV	585.000
2	DATA SYSTEMS SAECA.	1.260.000
3	IGC S.R.L.	430.500
4	S.PAZOS	535.000
5	SISTECO PARAGUAY S.R.L.	439.000

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

LOTE III- MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA KYOCERA ECOSYS FS3040

	EMPRESA	PRECIO TOTAL POR LOTE
1	INSUSERV	2.615.000
2	DATA SYSTEMS SAECA.	NO COTIZA
3	IGC S.R.L.	3.311.000
4	S.PAZOS	2.490.000
5	SISTECO PARAGUAY S.R.L.	2.166.000

V. COMPARATIVOS DE OFERTAS. Solicitud de Aclaraciones. Margen de Preferencia.

El Comité Evaluador de Ofertas vía Nota de fecha 05 de julio de 2017 solicita a las empresas INSUSERV, IGC S.R.L., S. PAZOS y SISTECO PARAGUAY S.A. la remisión del Certificado del MIC a fin de la aplicación del margen de preferencia. En efecto ninguno de los oferentes ha presentado la documentación solicitada, por tanto, las ofertas mencionadas no son beneficiadas con el referido margen.

Aplicación del margen de preferencia.

Habiéndose verificado la oferta de la firma **DATA SYSTEMS SAECA** que ha presentado el **Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 16186**, esta goza del beneficio de la aplicación del margen de preferencia del 20% a su favor, conforme establece el numeral 21 del Anexo B) de la Carta de Invitación, y la Ley 4558/11, lo que implica que a las ofertaS más económicas que no han presentado el referido certificado, se le debe añadir el 20%, en base a lo siguiente:

LOTE I. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA CANNON IR 1022

	EMPRESA	PRECIO TOTAL OFERTADO DEL LOTE	20 % de la Oferta Beneficiada con el margen de Preferencia	PRECIO FINAL
1	**INSUSERV**	**590.000**	118.000	708.000
2	DATA SYSTEMS SAECA.	2.000.000	----------	2.000.000
3	IGC S.R.L.	601.000	120.200	721.200
4	S.PAZOS	645.000	129.000	774.000
5	SISTECO PARAGUAY S.R.L.	609.000	121.800	730.800

RESUMEN SEGÚN TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

DESCRIPCION	OFERTA MÁS ECONOMICA (CON APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA).
LOTE I. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA CANNON IR 1022	INSUSERV de Fabiola Magdalena Ruiz Díaz

LOTE II: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA CANNON IR 2530

	EMPRESA	PRECIO TOTAL OFERTADO DEL LOTE	20 % de la Oferta Beneficiada con el margen de Preferencia	PRECIO FINAL
1	INSUSERV	585.000	117.000	702.000
2	DATA SYSTEMS SAECA.	1.260.000	----------	1.260.000
3	**IGC S.R.L.**	**430.500**	86.100	516.600
4	S.PAZOS	535.000	107.000	642.000
5	SISTECO PARAGUAY S.R.L.	439.000	87.800	526.800

RESUMEN SEGÚN TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

DESCRIPCION	OFERTA MÁS ECONOMICA (CON APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA).
LOTE II. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA CANNON IR 2530	IGC S.R.L.

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

LOTE III- MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA KYOCERA ECOSYS FS3040

	EMPRESA	PRECIO TOTAL OFERTADO DEL LOTE	20 % de la Oferta Beneficiada con el margen de Preferencia	PRECIO FINAL
1	INSUSERV	2.615.000	523.000	3.138.000
2	DATA SYSTEMS SAECA.	NO COTIZA		
3	IGC S.R.L.	3.311.000	662.200	3.973.200
4	S.PAZOS	2.490.000	498.000	2.988.000
5	**SISTECO PARAGUAY S.R.L.**	**2.166.000**	433.200	2.599.200

RESUMEN SEGÚN TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

DESCRIPCION	OFERTA MÁS ECONOMICA (CON APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA).
LOTE III- MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA KYOSERA ECOSYS FS3040	SISTECO PARAGUAY S.R.L.

VI. VERIFICACION Y ANALISIS DE LA OFERTA:

Se selecciona provisoriamente la oferta más baja, perteneciente a la empresa INSUSERV de Fabiola Ruiz Díaz para el "LOTE I. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA CANNON IR 1022".

1. La verificación de las documentaciones básicas de **carácter sustancial** que acompaña a la oferta del citado oferente, según lo solicitado en la carta de invitación del presente llamado y, los cuales se mencionan en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	INSUSERV de Fabiola Ruíz Díaz
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado	Cumple
Garantía de Mantenimiento de la Oferta 3%.	Cumple
Validez de la oferta mínimo 60(sesenta) días	Cumple
Fotocopia simple de C.I. del firmante de la oferta.	Cumple
Declaración jurada del Artículo 40	Cumple

Analizando si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, se informa lo siguiente:

El Comité Evaluador conjuntamente con la Dirección General de Gestión de Talento Humano verificó los siguientes datos:

REPRESENTANTE LEGAL	Fabiola Magdalena Ruiz Díaz C.I. N° 2.917.633
EMPRESA	INSUSERV
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la Convocante para detectar que el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el supuesto del inciso "a" del Art.40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin Registro (SINARH)

De esta manera se deja constancia de la Evaluación del Análisis de la **Calificación Legal del Oferente**, dando estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.

2. No habiendo correcciones aritméticas, y la oferta se ajusta a los requerimientos básicos anteriormente señalados se menciona la oferta económica del citado oferente.

LOTE I. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA CANNON IR 1022

	EMPRESA	PRECIO TOTAL OFERTADO DEL LOTE
1	**INSUSERV**	**590.000**

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2217/03

1. Se procede al análisis de precio ofertado:

Tabla Comparativa de porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el precio referencial:

Ítem	Unidad de Medida	Pres.	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario de la oferta	Precio Referencial	Porcentaje de Variación
1	Unidad	1	*Rodillo de Separación (Repuesto_nuevo_original)*	60.000	**71.667**	-(16.27)%
2	Unidad	1	*Rodillo o película de Fusor (Repuesto_nuevo_original)*	350.000	**576.000**	**- (39.2)%**
3	Unidad	1	*Cuchilla de la Unidad Reveladora (Repuesto_nuevo_original)*	180.000	**215.000**	-(16.2)%
				590.000		

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución de la DNCP N° 956/16 y la Resolución DNCP N° 1.173, este comité realizó la verificación de la variación de precios ofertados encontrando que el ítem 2 (dos) del Lote mencionado se encuentra fuera del Rango establecido, por lo que este comité solicita al Oferente la justificación detallada del precio Ofertado, vía Nota de fecha 19 de julio de 2017, a lo que el oferente responde cuanto sigue: La Composición de los precios ofertados se ciñe a los precios de lista de esta empresa; en el caso de los repuestos poseemos un stock permanente y paralelamente también hacemos estudios de mercado periódicamente, constituyéndose estos como precios de mercado.

A lo mencionado por el oferente el Comité Evaluador considera suficiente la justificación del precio ofertado del oferente.

2. Se analiza en detalle para la verificación en cuanto al cumplimiento de la presentación de las documentaciones de **carácter formal,** solicitados en la carta de invitación.

El resultado del estudio mencionado se resume en el siguiente cuadro que se detalla a continuación:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS	CUMPLE/NO CUMPLE
Constancia de inscripción en el registro único del contribuyente -RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS	
Copias de 2(dos) contratos y/ o facturas anteriores suscriptos con instituciones públicas y/o privadas correspondientes a los años 2015 y/o 2016.	**NO CUMPLE**

Del cuadro expuesto anteriormente, se puede observar que la firma **INSUSERV de Fabiola Ruíz Díaz** no ha presentado todas las documentaciones de carácter formal, por lo que el Comité Evaluador vía Nota de fecha 19 de julio de 2017, solicita la presentación de la documentación faltante.

La empresa **INSUSERV de Fabiola Ruíz Díaz** en fecha 19 de julio de 2017 ha presentado en tiempo y forma la documentación solicitada.

Con el análisis precedente se concluye que **INSUSERV de Fabiola Ruíz Díaz** ***cumple*** con todo lo solicitado en la Carta de Invitación del presente llamado, por lo que esta oferta es rechazada.

Se selecciona provisoriamente la Oferta más baja, perteneciente a la empresa <u>IGC S.R.L</u> para el <u>LOTE II. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA CANNON IR 2530.</u>

La verificación de las documentaciones básicas de **carácter sustancial** que acompaña a la oferta del citado oferente, según lo solicitado en la carta de invitación del presente llamado y, los cuales se mencionan en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	IGC S.R.L
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta 3%.	CUMPLE
Validez de la oferta mínimo 60(sesenta) días	CUMPLE
Fotocopia simple de C.I. del firmante de la oferta.	CUMPLE
Declaración jurada del Artículo 40	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);	CUMPLE

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Analizando si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, se informa lo siguiente:
El Comité Evaluador conjuntamente con la Dirección General de Gestión de Talento Humano verificó los siguientes datos:

REPRESENTANTE LEGAL	**Clementino Daniel Ríos Acosta C.I. N° 2.352.339 Nilda Gabriela Villalba Domínguez C.I. N° 1.863.392**
EMPRESA	**IGC S.R.L.**
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la Convocante para detectar que el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el supuesto del inciso "a" del Art.40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin Registro (SINARH)

De esta manera se deja constancia de la Evaluación del Análisis de la **Calificación Legal del Oferente**, dando estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.

3. No habiendo correcciones aritméticas, y la oferta se ajusta a los requerimientos básicos anteriormente señalados se menciona la oferta económica del citado oferente.

LOTE II. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA CANNON IR 2530

	EMPRESA	PRECIO TOTAL OFERTADO DEL LOTE
1	**IGC S.R.L.**	**430.500**

3. Se procede al análisis de precio ofertado:

Tabla Comparativa de porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el precio referencial:

Ítem	Unidad de Medida	Pres.	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario de la oferta	Precio Referencial	Porcentaje de Variación
1	Unidad	1	*Bandeja N°2 (Repuesto_nuevo_original)*	131.500	**190.000**	-(30)%
2	Unidad	1	*Rodillo del AFD (Repuesto_nuevo_original)*	62.500	**90.000**	- (30)%
3	Unidad	1	*Rodillo de limpieza (Repuesto_nuevo_original)*	144.000	**206.667**	-(30)%
4	Unidad	1	*Rodillo de Separación (Repuesto_nuevo_original)*	92.500	**133.333**	-(30)%
				430.500		

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución de la DNCP N° 956/16 y la Resolución DNCP N° 1.173/16, este comité realizó la verificación de la variación de precios ofertados encontrando que estos no varían y se encuentran dentro del margen establecido.

4. Se analiza en detalle para la verificación en cuanto al cumplimiento de la presentación de las documentaciones de **carácter formal,** solicitados en la carta de invitación.

El resultado del estudio mencionado se resume en el siguiente cuadro que se detalla a continuación:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.	CUMPLE/NO CUMPLE
Constancia de inscripción en el registro único del contribuyente -RUC	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
Fotocopia simple de certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS	
Certificado de Origen Nacional (la no presentación del mismo no es motivo de descalificación).	APLICA
Copias de 2(dos) contratos y/ o facturas anteriores suscriptos con instituciones públicas y/o privadas correspondientes a los años 2015 y/o 2016.	CUMPLE

Del cuadro expuesto anteriormente, se puede observar que la firma **I.G.C. S.R.L.** ha presentado todas las documentaciones de carácter formal.

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

Con el análisis precedente se concluye que **I.G.C. S.R.L.** ***cumple*** con todo lo solicitado en la Carta de Invitación del presente llamado.

Se selecciona provisoriamente la Oferta más baja, perteneciente a la empresa SISTECO PARAGUAY S.R.L. para el LOTE III. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA KYOCERA ECOSYS FS-3040MFP.
La verificación de las documentaciones básicas de **carácter sustancial** que acompaña a la oferta del citado oferente, según lo solicitado en la carta de invitación del presente llamado y, los cuales se mencionan en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	IGC S.R.L
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta 3%.	CUMPLE
Validez de la oferta mínimo 60(sesenta) días	CUMPLE
Fotocopia simple de C.I. del firmante de la oferta.	CUMPLE
Declaración jurada del Artículo 40	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);	CUMPLE

Analizando si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, se informa lo siguiente:
El Comité Evaluador conjuntamente con la Dirección General de Gestión de Talento Humano verificó los siguientes datos:

REPRESENTANTE LEGAL	José Leopoldo Cattebeke C.I. N° 259.583
EMPRESA	SISTECO PARAGUAY S.R.L.
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la Convocante para detectar que el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el supuesto del inciso "a" del Art.40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin Registro (SINARH)

De esta manera se deja constancia de la Evaluación del Análisis de la **Calificación Legal del Oferente**, dando estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.

4. No habiendo correcciones aritméticas, y la oferta se ajusta a los requerimientos básicos anteriormente señalados se menciona la oferta económica del citado oferente.
LOTE III. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA KYOCERA ECOSYS FS-3040MFP.

	EMPRESA	PRECIO TOTAL OFERTADO DEL LOTE
1	SISTECO PARAGUAY S.R.L.	2.166.000

5. Se procede al análisis de precio ofertado:

Tabla Comparativa de porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el precio referencial:

Ítem	Unidad de Medida	Pres.	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario de la oferta	Precio Referencial	Porcentaje de Variación
1	Unidad	1	*Rodillo de Retardo (Repuesto_nuevo_original)*	111.000	**158.333**	-(29)%
2	Unidad	1	*Alimentación porta rollos (Repuesto_nuevo_original)*	113.000	**160.000**	- (29)%
3	Unidad	1	*Escobilla DC (Repuesto_nuevo_original)*	111.000	**158.333**	-(29)%
4	Unidad	1	*Rodillo de Transferencia (Repuesto_nuevo_original)*	101.000	**143.333**	-(29)%
5	Unidad	1	*Fusor FK-350 for 220-240V machines only (Repuesto_nuevo_original)*	830.000	**1.181.667**	-(29)%
6	Unidad	1	*Unidad de Cilindro DK-320 (Repuesto_nuevo_original)*	900.000	**1.283.333**	-(29)%
				2.166.000		

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución de la DNCP N° 956/16 y la Resolución DNCP N° 1.173/16, este comité realizó la verificación de la variación de precios ofertados encontrando que estos no varían y se encuentran dentro del margen establecido.

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

6. Se analiza en detalle para la verificación en cuanto al cumplimiento de la presentación de las documentaciones de **carácter formal,** solicitados en la carta de invitación.

El resultado del estudio mencionado se resume en el siguiente cuadro que se detalla a continuación:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.	CUMPLE/NO CUMPLE
Constancia de inscripción en el registro único del contribuyente -RUC	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
Fotocopia simple de certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS	
Copias de 2(dos) contratos y/ o facturas anteriores suscriptos con instituciones públicas y/o privadas correspondientes a los años 2015 y/o 2016.	CUMPLE

Del cuadro expuesto anteriormente, se puede observar que la firma **SISTECO PARAGUAY S.R.L.** ha presentado todas las documentaciones de carácter formal.

Con el análisis precedente se concluye que **SISTECO PARAGUAY S.R.L.** ***cumple*** con todo lo solicitado en la Carta de Invitación del presente llamado.

VII. MOTIVO DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contratado; 3) presenta el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por: **INSUSERV** de Fabiola Ruíz Díaz, **I.G.C. S.R.L. y SISTECO PARAGUAY S.R.L.**

VIII. CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art. 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité Evaluador ***recomienda adjudicar*** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" POR LOTE ID N° 327.238,** a la empresa:

1- **INSUSERV** de Fabiola Ruíz Díaz con RUC N° 2917633-6:
LOTE I. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA CANNON IR 1022

Monto Mínimo Gs. 500.000 (Guaraníes Quinientos Mil) y Monto Máximo Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un Millón).-

2- **I.G.C. S.R.L. con RUC N° 80054573-7**
LOTE II. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA CANNON IR 2530
Monto Mínimo Gs. 500.000 (Guaraníes Quinientos Mil) y Monto Máximo Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un Millón).-

3- **SISTECO PARAGUAY S.R.L. con RUC N° 80004641-2**
LOTE III. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA KYOCERA ECOSYS FS-3040MFP.
Monto Mínimo Gs. 1.500.000 (Guaraníes Un Millón) y Monto Máximo Gs. 3.000.000 (Guaraníes Tres Millones).-

Se anexa al presente informe el cuadro de precio adjudicado.-
Es nuestro informe.

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Ministerio de Hacienda
Anexo al Decreto N° 6715/2017

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA - POR LOTE " (ID N° 327,238)

LOTE I - MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA CANON IR 1022 - INSUSERV

Item	CÓDOGO DE CATÁLOGO	Descripción	Presentación	U.M.	Cant.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	81141804-001	Rodillo de Separación (Repuesto_nuevo_original)	EVENTO	UNIDAD	1	60,000	60,000
1	81141804-001	Rodillo o película de Fusor (Repuesto_nuevo_original)	EVENTO	Unidad	1	350,000	350,000
2	81141804-001	Cuchilla de la Unidad Reveladora (Repuesto_nuevo_original)	EVENTO	Unidad	1	180,000	180,000
		TOTAL				590,000	590,000

LOTE II - MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA CANON IR 2530 - I.G.C. S.R.L.

Item	CÓDOGO DE CATÁLOGO	Descripción	Presentación	U.M.	Cant.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	81141804-001	Bandeja N°2 (Repuesto_nuevo_original)	EVENTO	UNIDAD	1	131,500	131,500
2	81141804-001	Rodillo del AFD (Repuesto_nuevo_original)	EVENTO	UNIDAD	1	62,500	62,500
3	81141804-001	Rodillo de limpieza (Repuesto_nuevo_original)	EVENTO	UNIDAD	1	144,000	144,000
4	81141804-001	Rodillo de Separación (Repuesto_nuevo_original)	EVENTO	UNIDAD	1	92,500	92,500
		TOTAL				430,500	430,500

LOTE III - MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA KYOCERA ECOSYS FS-3040MFP - SISTECO PARAGUAY S.R.L.

Item	CÓDOGO DE CATÁLOGO	Descripción	Presentación	U.M.	Cant.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	81141804-001	Rodillo de Retardo (Repuesto_nuevo_original)	EVENTO	UNIDAD	1	111,000	111,000
2	81141804-001	Alimentación porta rollos (Repuesto_nuevo_original)	EVENTO	UNIDAD	1	113,000	113,000
3	81141804-001	Escobilla DC (Repuesto_nuevo_original)	EVENTO	UNIDAD	1	111,000	111,000
4	81141804-001	Rodillo de Transferencia (Repuesto_nuevo_original)	EVENTO	UNIDAD	1	101,000	101,000
5	81141804-001	Fusor FK-350 for 220-240V machines only (Repuesto_nuevo_original)	EVENTO	UNIDAD	1	830,000	830,000
6	81141804-001	Unidad de Cilindro DK-320 (Repuesto_nuevo_original)	EVENTO	UNIDAD	1	900,000	900,000
		TOTAL				2,166,000	2,166,000

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS NACIONALES